

## Condiciones Generales de Fidelización de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves

### PRIMERA.- OBJETO.

**1.1. Objeto.** El Programa de Fidelización "Porque TU Vuelves" es un sistema promocional promovido por CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. La Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves es personal e intransferible. Los Titulares podrán obtener puntos-descuento para su posterior canje por los productos o servicios recogidos en los catálogos y ofertas adicionales que en cada momento estén vigentes cada vez que paguen con la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves.

### 1.2. Titulares.

Serán Titulares de la cuenta de puntos-descuento "Porque TU Vuelves", los Titulares de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves. El Titular, cuya firma aparece en el dorso de la Tarjeta, se entenderá que coincide en todo momento con el tenedor de la misma, salvo denuncia de robo o extravío.

### SEGUNDA.- ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OTORGACIÓN DE PUNTOS.

- **RED CEPSA.** Se entiende por RED CEPSA, todas las Estaciones de Servicio CEPSA y establecimientos o tiendas DEPASO, MINISTOP y Minimarket, instaladas en las mismas o fuera de ellas, de España y Andorra y que estén adheridos a la promoción VISA Cepsa Porque TU Vuelves. Estos establecimientos se identificarán mediante una pegatina o emblema.

El Titular obtendrá puntos-descuento cada vez que pague con la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves a través del Terminal CEPSA en la compra de productos y servicios en la RED CEPSA. Salvo modificación del sistema promocional anunciada en el Catálogo Exclusivo u oferta adicional, o en [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), con una antelación mínima de quince (15) días a la fecha efectiva de su aplicación, la adjudicación de puntos-descuento, sus límites y demás circunstancias, se hará como se dispone en estas Condiciones Generales.

- **En carburante de automoción en Estaciones de Servicio CEPSA:** los Titulares obtendrán puntos-descuento por valor de un **3%** del importe total de la compra del carburante (impuestos incluidos).
- **En las tiendas DEPASO, MINISTOP y Minimarket adheridas:** los Titulares obtendrán puntos-descuento por valor de un **3%** del importe total de la compra de productos, servicios, lubricantes y productos de ayuda a la automoción CEPSA o ERTOIL (impuestos incluidos).
- En ambos casos, los Titulares podrán conseguir un **3% adicional** a cierre de extracto mensual de movimientos, cada vez que la facturación en compras en establecimientos que no sean estaciones de servicio ese mes sea de al menos 300€ (sumando las compras realizados por el Titular principal y los Titulares adicionales si los hubiera).

El importe máximo sobre el que se aplicará el descuento correspondiente será de 75€ por transacción, 150€ de gasto diario y 4.200€ de gasto anual para compras que se realicen en la RED CEPSA. A estos efectos los plazos anuales se computarán por años naturales.

No podrán obtenerse puntos-descuento en aquellos consumos que se realicen en surtidores u otros aparatos que dispensen productos o servicios mediante introducción de monedas o de papel moneda, así como en todos aquellos en los que no pueda ser empleada la Tarjeta. Así mismo tampoco podrán obtenerse puntos-descuento por las compras en la RED CEPSA que no se paguen a través del Terminal CEPSA. Tampoco se podrán obtener puntos-descuento por la compra de artículos de prensa, recargas y tarjetas de telefonía móvil, lubricantes y productos de ayuda a la automoción que no sean CEPSA o ERTOIL, botellas de butano, así como todos aquellos que en su momento se comuniquen, adquiridos en los establecimientos de la RED CEPSA.

Los Titulares obtendrán información de los puntos-descuento que lleven acumulados a través del recibo de compra del producto o servicio adquirido en la RED CEPSA, recibo que deberán de conservar para el supuesto de que surja alguna discrepancia relativa al número de puntos-descuento acumulados.

- **OTROS ESTABLECIMIENTOS:** Serán todos aquellos establecimientos, siempre que no se trate de Estaciones de Servicio, donde el cliente pague con la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves.

Los Titulares obtendrán puntos-descuento por valor de 1% del importe del total de la compra efectuada en los Establecimientos que no sean Estaciones de Servicio (impuestos incluidos). El importe máximo sobre el que se aplicará el descuento de dicho 1 % será de 4.200€ de gasto anual por el total de las compras en establecimientos que no sean estaciones de servicio, realizadas por el Titular de la tarjeta de crédito y las adicionales correspondientes si las hubiese.

Estos puntos-descuento se abonarán a la cuenta "Porque TU Vuelves" mensualmente. El Titular podrá comprobar su saldo, a través del extracto que mensualmente enviará WiZink Bank, S.A. Podrán también consultar el saldo solicitándolo a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., directamente a través de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com) o bien llamando al 902 545 545. Si el Titular no estuviera conforme con el saldo acumulado, podrá comunicarlo a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. presentando los recibos de los consumos realizados, quién en todo caso podrá corregir los errores que se hubieren producido.

La obtención de los descuentos monetarios podrá expresarse en puntos-descuento a efectos únicamente de impacto en la comunicación y facilidad de comprensión por los participantes en el sistema de fidelización, sin que suponga alteración alguna de la naturaleza del descuento monetario que el sistema establece.

### **TERCERA.- DURACIÓN.**

La presente promoción se mantendrá en vigor durante todo el tiempo en que permanezca vigente la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves. Si CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. decidiese o se viese obligada a poner fin a la promoción, no otorgando más puntos-descuento, comunicará dicha circunstancia a los Titulares de la Tarjeta con una antelación mínima de tres (3) meses a la fecha en la que dicha finalización fuese efectiva, siendo medio válido para ello la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com). CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. se compromete a mantener catálogos u ofertas adicionales que posibiliten el canjeo de los puntos-descuento acumulados durante el plazo de tres (3) meses antes indicado. Los Titulares de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves podrán darse de baja de la misma en cualquier momento. A tal fin, deberán solicitarlo por escrito a WiZink Bank, S.A. en la dirección postal señalada en su reglamento de la Tarjeta, adjuntando fotocopia de su DNI o documento oficial equivalente La Tarjeta tendrá una duración limitada, conforme a lo dispuesto en el anverso de la misma. Antes del plazo de caducidad señalado, el Titular recibirá en su domicilio una nueva Tarjeta que reemplace a la antigua. En caso de cancelación o baja voluntaria de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, el Titular mantendrá el saldo de puntos-descuento que hasta dicho momento hubiese acumulado, si bien el cliente no podrá disfrutar de ninguna de las prestaciones que ofrece este producto. La cancelación o baja voluntaria de la tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves no implicará la cancelación o baja de la Tarjeta "Porque TU Vuelves" entregada al cliente a la firma de esta solicitud y que seguirá operativa de acuerdo con las condiciones generales incluidas en el catálogo a las que se refiere el apartado "Extracto de las Condiciones Específicas del Programa "Porque TU Vuelves".

## **CUARTO.- OPERATIVA.**

**4.1. Solicitud.** Los formularios de solicitud estarán a disposición de los clientes que deseen incorporarse a la promoción en las sucursales de WiZink Bank, S.A., y en la RED CEPSA. Se considerará Establecimiento Habitual aquel de la RED CEPSA en el que el Titular entregue su solicitud. Para aquellos Titulares que no soliciten la Tarjeta en la RED CEPSA, se considerará su Establecimiento Habitual aquella en la que realicen el primer pago con la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves. El Titular podrá modificar en todo momento cuál es su Establecimiento Habitual, lo cual se hará efectivo al mes siguiente al de la comunicación. En caso de producirse una modificación en los datos relativos al Titular, éste deberá comunicarlo a WiZink Bank, S.A. en cualquiera de los medios señalados a tal efecto en el reglamento de la solicitud. La no comunicación de los posibles cambios exime a RED CEPSA de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en la solicitud.

**4.2. Canje de los puntos-descuento.** El Titular de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves podrá solicitar la entrega o canje de productos de los catálogos una vez que sus datos hayan sido debidamente entregados a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. y su solicitud validada por ésta; entre tanto sólo podrá acumular puntos-descuento. El canje de los puntos-descuento se efectuará por productos de los catálogos, en la RED CEPSA.

Por "catálogos" se entiende: Catálogo Exclusivo: Conjunto de productos del Catálogo Exclusivo para los Titulares de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, y que únicamente pueden ser adquiridos mediante el canje de los puntos-descuento acumulados en la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves. Resto de catálogos: Productos y servicios referenciados canjeables con cargo total o parcial al saldo acumulado de puntos-descuento.

Por canje se entiende: Utilización de los puntos-descuento para adquisiciones de productos del Catálogo Exclusivo y/u oferta adicional vigente. El canje por productos del Catálogo Exclusivo no otorgará puntos-descuento. Este canje podrá ser realizado como se describe en el apartado 4.3 siguiente. Utilización de los puntos-descuento para adquisiciones de carburante y/o por productos del resto de los catálogos: En estos casos, el descuento acumulado podrá emplearse como pago de la totalidad del importe de los productos o servicios, o sólo parte de éste, abonando la diferencia restante del precio en dinero u otro medio de pago que se acepte. Sólo la parte abonada con la Tarjeta VISA Cepsa PTV acumulará puntos-descuento. Cada 1.000 puntos equivaldrá a 1€ salvo modificación del sistema anunciado en el Catálogo Exclusivo, oferta equivalente o en la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com).

**4.3. Canje por productos del Catálogo Exclusivo.** El canje de productos del Catálogo Exclusivo sólo se podrá efectuar en establecimientos de la RED CEPSA. El Catálogo Exclusivo comprende dos tipos de productos, los de entrega inmediata y los de entrega diferida. Se entiende por productos de entrega inmediata aquellos que son entregados al Titular de la Tarjeta en la RED CEPSA, en el mismo momento de su canje, previa exhibición por éste de su DNI u otro documento oficial equivalente. Se entiende por productos de entrega diferida, aquellos que una vez canjeados por el cliente, deberán ser recogidos por éste en el establecimiento de la RED CEPSA dónde los solicitó, en un plazo de 10 a 30 días, contados a partir de la fecha en que se solicitó la petición del mismo. Para el caso de entrega diferida de los productos del Catálogo Exclusivo, los establecimientos de la RED CEPSA entregarán al Titular de la Tarjeta un resguardo con el cargo efectuado sobre el saldo de puntos-descuento acumulado en su Tarjeta, para canjear por el artículo que se trate cuando éste llegue al establecimiento. En dicho momento, previa la identificación del Titular de la Tarjeta mediante su DNI o documento oficial equivalente, pondrá a su disposición el producto contra entrega del mencionado resguardo. Dicho resguardo debidamente validado servirá como justificante de dicha recepción y el establecimiento le entregará el recibo valorado correspondiente. El cliente podrá ejercitar en el plazo de siete días el derecho de desistimiento. La garantía de los artículos será la establecida por el fabricante, Las reparaciones de los artículos se efectuarán, en caso de reclamación, por el servicio de atención técnica correspondiente a cada fabricante. Salvo en los casos y plazos legalmente establecidos, los productos del Catálogo Exclusivo, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o

compensación a petición de los Titulares de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves. De no hallarse disponible el artículo solicitado por descatalogación o rotura de stock imputable al proveedor del mismo, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. sustituirá los productos del Catálogo Exclusivo por otros de similares o superiores características.

**4.4. Canje de puntos-descuento por varios Titulares.** Un producto de los incluidos en los catálogos podrá ser canjeado empleando para ello puntos-descuento existentes en las Tarjetas de hasta tres Titulares. A tal fin, el Titular que proceda al canjeo bajo esta fórmula, deberá exhibir las tres Tarjetas válidas y acreditar su identidad mediante la exhibición de su DNI, u otro documento oficial equivalente, además de presentar los DNI u otro documento oficial equivalente correspondientes a los Titulares de las otras Tarjetas. La entrega del artículo correspondiente a uno de los mencionados Titulares de la Tarjeta, eximirá a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. de su entrega a cualquier otro Titular de la Tarjeta que haya aportado sus puntos-descuento acumulados para el canje de ese producto, considerándose a todos los efectos que existe cesión de sus derechos a favor de quien realice el canje, salvo que exista comunicación previa de robo o extravío.

#### **QUINTA.- PROMOCIONES.**

Al Titular que posea más de una Tarjeta CEPSA se le aplicarán las promociones exclusivamente en una de ellas, a discreción de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. a través de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, el Titular se podrá beneficiar no sólo de esta promoción, sino de otras que vayan surgiendo, las cuales se comunicarán en el recibo de compra, la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), mensajes SMS o cualquier otro medio que considere CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

#### **SEXTA.- VIGENCIA DEL SALDO.**

Sobre el saldo de puntos-descuento acumulados, se efectuarán las siguientes minoraciones o regularizaciones en los supuestos que a continuación se indican:

- Falta de canje de puntos-descuento: Los puntos obtenidos en un año, que no hayan sido canjeados el 31 de diciembre del tercer año posterior, serán minorados en un 50% de dichos puntos. Un mes más tarde, sin haber sido canjeados, la minoración será del otro 50%, o del resto si este fuese menor.
- Inactividad de la Tarjeta: Los puntos acumulados en una Tarjeta inactiva durante un período de 6 meses, contados desde el mes de la última operación, serán minorados en un 50% de dichos puntos. Un mes más tarde, y continuada la inactividad, la minoración será del otro 50%. Se entenderá por inactividad la ausencia de operaciones de obtención o canjeo de puntos-descuento.

#### **SÉPTIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con la legislación española de protección de datos, el Titular de la Tarjeta queda informado que sus datos serán igualmente incorporados a un fichero Titularidad de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. y utilizados de modo confidencial con la finalidad de prestar, gestionar, controlar y mantener los servicios inherentes al sistema promocional "Porque TU Vuelves", promovido por y que se incorpora en la Tarjeta VISA Cepsa PTV. Asimismo, los datos facilitados objeto de tratamiento podrán ser utilizados con relación a las actividades que abarcan el objeto social de la entidad, y en particular, aquellas relacionadas con la comercialización y distribución de combustibles y carburantes y demás servicios complementarios, a través de su Red Comercial. El Titular de la Tarjeta presta asimismo su consentimiento de modo expreso para que CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. pueda tratar sus datos personales con fines publicitarios, promocionales y/o estadísticos (incluyendo la realización de segmentaciones para adecuar las ofertas y actividades de marketing), autorizando a los efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la sociedad de la Información, la recepción de comunicaciones

comerciales que puedan ser de su interés o adaptadas a su perfil relacionadas con el sistema promocional y con las actividades que CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. realice o con los servicios de valor añadido de los que pudiera beneficiarse como Titular de la tarjeta, y tanto por medios convencionales y/o electrónicos (correos electrónicos, SMS, ticket de compra...). Asimismo, dichas comunicaciones podrán hacer referencia a promociones propias, o, salvo manifestación expresa en contra realizada en la solicitud, promovidas por las sociedades pertenecientes al Grupo CEPSA relacionadas con su objeto social y que pueden ser consultadas en la web [www.cepsa.com](http://www.cepsa.com).

El Titular de la Tarjeta presta su consentimiento expreso, salvo revocación, para la cesión de sus datos personales a las sociedades pertenecientes al Grupo CEPSA con las finalidades antes descritas. El Titular de la Tarjeta queda debidamente informado y consiente que las empresas vinculadas con el sistema promocional "Porque TU Vuelves" puedan tratar los datos personales facilitados para desarrollar los distintos acuerdos comerciales que CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. tuviera suscritos con dichos terceros, dirigidos a los socios del sistema promocional "Porque TU Vuelves" y relacionados con el sector del ocio, viajes, cultura, automoción, seguros, distribución y financiación, así como para garantizar una correcta prestación de los servicios inherentes al mismo. Las empresas con las que CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. mantiene acuerdos comerciales relacionados con el sistema promocional "Porque TU Vuelves" o que colaboran con este Programa de Fidelización, pueden consultarse en la página web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), en el apartado de bases legales.

También podrá usar esta página para mantener actualizados sus datos. De igual modo, el Titular de la Tarjeta queda informado y autoriza a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. para que pueda proceder a la grabación de las conversaciones telefónicas efectuadas al Servicio de Atención al Cliente a través del nº 902 545 545, con el fin de garantizar una mejor calidad de la prestación. De conformidad con la Legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Titular de la Tarjeta podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, acreditando su identidad, a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (Dpto. de Marketing Red) a la siguiente dirección: Paseo de la Castellana, 259 A, 28046 Madrid. También podrá ejercer sus derechos y contactar con CEPSA para temas relacionados con este sistema promocional, a través del correo electrónico: [derechos.arco@cepsa.com](mailto:derechos.arco@cepsa.com). El ejercicio de estos derechos no tendrá carácter retroactivo.

## **OCTAVA.- EXTRAVÍO, ROBO, DETERIORO Y FRAUDE EN EL USO DE LA TARJETA.**

**8.1. Extravío, robo y deterioro.** En el caso de que se produzca el extravío, robo o deterioro de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, el Titular deberá comunicarlo a WiZink Bank, S.A. a través de cualquiera de los medios determinados al efecto en el Reglamento incorporado a la solicitud de la Tarjeta. A los efectos del Programa de fidelización deberá comunicarlo a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. a través del número de teléfono 902 545 545, consintiendo expresamente en la posible grabación de sus datos en los términos establecidos en la cláusula séptima. El Titular conservará los puntos-descuento acumulados en el sistema hasta el momento de la comunicación a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., y siempre dentro de los límites establecidos en la Cláusula Séptima de las presentes Condiciones Generales.

**8.2. Fraude.** En caso de Tarjeta ilegible, uso de Tarjeta obtenida mediante robo, sustracción, fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, y en general en el supuesto de uso fraudulento o contrario a estas condiciones de la Tarjeta, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. no aceptará el uso de las mismas o el uso de los puntos-descuento que con ella se haya acumulado, pudiendo en tales supuestos limitarse o bloquearse el uso de la Tarjeta. Para evitar eventuales fraudes por el uso indebido de la Tarjeta, y facilitar su investigación o persecución por los Organismos competentes, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. podrá ser requerida para facilitar información sobre el Titular o sobre las transacciones efectuadas en cumplimiento de la normativa legal o reglamentaria aplicable.

## **NOVENA.- RESPONSABILIDAD.**

CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa y que se produzcan por causa imputable a esta sociedad, hasta el límite del valor económico de los puntos-descuento que el Titular lleve acumulados.

## **DÉCIMA.- GENERALES.**

**10.1.** La posible variación o modificación, total o parcial, de los requisitos o ventajas del uso del Programa de Fidelización podrá ser realizada por CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., anunciando la misma en la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com) con una antelación mínima de quince (15) días a la fecha efectiva de su aplicación. El Titular de la Tarjeta podrá canjear los puntos-descuento que hasta entonces haya acumulado y solicitar la baja como Titular de la Tarjeta en todo momento. En todo caso, los catálogos y ofertas vigentes, la web y el teléfono 902 545 545 se encontrarán plenamente operativos al efecto de informar al Titular de las nuevas condiciones o de cualquier incidencia. La continuación del uso de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves o el canje de los puntos-descuento implicará la aceptación de dichas modificaciones.

**10.2.** Los establecimientos adheridos podrán dejar de estarlo, sin necesidad de que tal circunstancia sea comunicada al Titular de la Tarjeta y sin que ello genere responsabilidad alguna frente al Titular.

**10.3.** El uso de esta Tarjeta será incompatible con el uso de cualquier otra Tarjeta de fidelización del Grupo CEPSA.

**10.4.** Las referencias como oferente de la promoción se entienden realizadas a la compañía "CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.", con dirección en Paseo de la Castellana, 259 A, 28046 Madrid, con C.I.F. número A-80298896, y también a WiZink Bank, S.A.

**10.5.** Las consecuencias fiscales derivadas de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, de existir, serán asumidas por quien fuere responsable, de acuerdo con la legislación que sea de aplicación.

**10.6.** Con el fin de prestar el mejor servicio y solventar cualquier duda o incidencia, el Titular de la Tarjeta podrá plantear cualquier consulta al teléfono de atención al cliente 902 545 545 en lo que se refiere a temas relacionados con el Programa de puntos "Porque TU Vuelves", consintiendo expresamente en la posible grabación de sus datos en los términos recogidos en la Cláusula Séptima.

**10.7.** Las presentes bases han sido depositadas ante notario, pudiéndose consultar igualmente en la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com).

**10.8.** CEPSA CARD, S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana, 259 A, 28046 Madrid, con C.I.F. número A-80349590, Sociedad del Grupo CEPSA, queda designada como administradora del Sistema, y en consecuencia, gestionará los puntos-descuento obtenidos mediante la utilización de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, manteniendo los saldos monetarios a favor de los Titulares de dichas Tarjetas, y abonando, por cuenta de los mismos, sus adquisiciones de productos de los catálogos adscritos a la promoción.

## **Extracto Condiciones Específicas del Programa "Porque TU Vuelves"**

Para el solicitante de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, que no sea socio del Programa de Fidelización "Porque TU Vuelves", y con el objeto de que éste pueda comenzar a disfrutar de las ventajas de dicho Programa de Fidelización, se le hace entrega en este acto de la Tarjeta correspondiente de este Programa, que él mismo acepta quedando sometido y aceptando igualmente las Condiciones Generales del Programa. El texto íntegro de las condiciones generales

aplicables al Programa de Fidelización "Porque TU Vuelves" aparecen recogidas en la copia impresa del Catálogo que se le entrega con su Tarjeta "Porque TU Vuelves" y que a continuación se extractan. El Titular podrá utilizar la Tarjeta "Porque TU Vuelves" durante el lapso de tiempo en que se encuentre pendiente la verificación crediticia a realizar por WiZink Bank, S.A., en caso de ser denegada la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves, y en caso de cancelación de la misma. Las condiciones generales del Programa "Porque TU Vuelves" estarán vigentes en tanto CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. no ponga fin a dicha promoción. El Titular podrá utilizar indistintamente ambas Tarjetas, si bien, en todo caso, la utilización de cada una de estas Tarjetas se regirá por sus condiciones y dará derecho al Titular al otorgamiento de las ventajas y prestaciones propias de cada una de ellas. La utilización de la Tarjeta de fidelización del Programa "Porque TU Vuelves", se regirá por las condiciones específicas que a continuación se transcriben:

**PRIMERA.- 1.1. Objeto.** La Tarjeta "Porque TU Vuelves" es un sistema promocional promovido por CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

**1.2. Titulares.** Podrán ser Titulares de la Tarjeta "Porque TU Vuelves" las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España y Andorra, que no tengan limitada su capacidad de obrar.

**SEGUNDA.-** La Tarjeta "Porque TU Vuelves" podrá ser empleada en la RED CEPSA y los Establecimientos adheridos, entendiéndose por tales todos aquellos establecimientos que se incorporen a la presente promoción. La incorporación y operativa de estos establecimientos adheridos se encontrará incluida en el catálogo y en las ofertas adicionales que se realicen.

**TERCERA.-** Los Titulares de la Tarjeta "Porque TU Vuelves" podrán darse de baja de la misma en cualquier momento. A tal fin, deberán solicitarlo por escrito a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. en la dirección postal señalada en las presentes Condiciones Generales, adjuntando fotocopia de su DNI, o documento oficial equivalente.

**CUARTA.- 4.1. Solicitud.** Una vez debidamente cumplimentados, firmados y entregados al personal del establecimiento de la RED CEPSA, se les hará entrega de su Tarjeta "Porque TU Vuelves" y del Catálogo. En el caso de producirse una modificación en los datos relativos al Titular, éste deberá de comunicarlo a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. a través del número de teléfono 902 545 545 o de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com). La no comunicación de los posibles cambios exime a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en la solicitud.

**4.2. Obtención de puntos-descuento.** El Titular obtendrá puntos-descuento cada vez que utilice la Tarjeta "Porque TU Vuelves" en la compra de productos y servicios en la RED CEPSA y establecimientos adheridos a la promoción. Salvo modificación del sistema promocional anunciada en el Catálogo Exclusivo u oferta adicional, o en [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), la adjudicación de puntos-descuento, sus límites y demás circunstancias, se hará como se dispone en estas Condiciones: en carburante de automoción en EE.SS. CEPSA: 1 litro = 5 puntos-descuento o en Tiendas DEPASO adheridas: 1€ en productos y servicios = 15 puntos-descuento o 1€ de lubricantes y productos de ayuda a la automoción CEPSA o ERTOil = 15 puntos-descuento o 1€ botella de butano CEPSA = 20 puntos-descuento Cuando el consumo se realice en el "Establecimiento Habitual", el Titular de la Tarjeta obtendrá un 40% más de puntos-descuento por el consumo realizado. El límite máximo en la obtención de puntos-descuento será de 900 por día, y de 450 por operación, reservándose CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. el derecho a modificar dichos límites. El valor base para determinar los puntos-descuento, tanto de euros como de litros, será el entero de la operación que corresponda.

**QUINTA.-** En el caso de que se produzca el extravío, robo o deterioro de la Tarjeta, el Titular deberá comunicarlo a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. a través del número de teléfono 902 545 545, en la forma y a los efectos previstos en la cláusula 8.1 de las condiciones generales de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves. A los efectos de lo previsto en el apartado 8.2 de las

condiciones generales de la Tarjeta VISA Cepsa PTV anteriormente transcritas, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. se reserva además el derecho de cancelación de la Tarjeta. El firmante de esta solicitud que obtenga en este momento la Tarjeta "Porque TU Vuelves", queda debidamente informado y acepta el tratamiento de los datos personales facilitados a los efectos de gestionar dicha Tarjeta en los mismos términos y con las mismas finalidades previstas en la cláusula séptima de Protección de Datos, que se incorporan a las Condiciones Generales de Fidelización de la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves. El firmante de esta solicitud declara y manifiesta con su firma de forma inequívoca que ha leído y está conforme en adherirse de forma plena y sin reservas al Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" bajo las Condiciones Generales del Programa, que aparecen recogidas en la copia impresa del Catálogo que se le entrega en este acto, y que serán de aplicación en el supuesto caso que la Tarjeta VISA Cepsa Porque TU Vuelves fuera rechazada o posteriormente cancelada.